Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	**PGSM119820A**
Denominación	**SMALTO 1198 Op.20 IGN. BIANCO**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Pintura	✓	-	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	**ICRO COATINGS S.P.A.**
Dirección:	**VIA BEDESCHI,25**
Localidad y Estado:	**24040 CHIGNOLO D'ISOLA BG** **ITALIA** **Tel. +39 035/999711** **Fax +39 035/999712**
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	**sds@icro.it**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a	**Centro Antiveleni-Ospedale Niguarda**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.
Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P264	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P280	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

Contiene: XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

2.3. Otros peligros

Información no disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS) *CAS* *1330-20-7* *CE* *215-535-7* *INDEX* *601-022-00-9* *Nº Reg.* *01-2119488216-XXXX*	20 - 25	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335
TRI(1-CLORO-2-PROPIL)FOSFATO *CAS* *13674-84-5* *CE* *237-158-7*	2,5 - 10	Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315
Hidrocarburos, C9, aromáticos *CAS* *64742-95-6* *CE* *918-668-5* *INDEX* *649-356-00-4* *Nº Reg.* *01-2119455851-35-XXXX*	0,5 - 2,5	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411
METIL ISOBUTIL CETONA *CAS* *108-10-1* *CE* *203-550-1* *INDEX* *606-004-00-4* *Nº Reg.* *01-2119473980-30-XXXX*	0,5 - 2,5	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H335
ACETATO DE ISOBUTILO *CAS* *110-19-0* *CE* *203-745-1* *INDEX* *607-026-00-7* *Nº Reg.* *01-2119488971-XXXX*	0,5 - 2,5	Flam. Liq. 2 H225
ETILBENCENO *CAS* *100-41-4* *CE* *202-849-4* *INDEX* *601-023-00-4* *Nº Reg.* *01-2119489370-XXXX*	0,00 - 0,5	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO *CAS* *108-65-6* *CE* *203-603-9* *INDEX* *607-195-00-7* *Nº Reg.* *01-2119475791-29-XXXX*	0,00 - 0,5	Flam. Liq. 3 H226

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

2-BUTOXIETANOL

CAS	*111-76-2*	0,00 - 0,5	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315
CE	*203-905-0*		
INDEX	*603-014-00-0*		
Nº Reg.	*01-2119475108-XXXX*		

METANOL

CAS	*67-56-1*	0,00 - 0,5	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 3 H301, Acute Tox. 3 H311, Acute Tox. 3 H331, STOT SE 1 H370
CE	*200-659-6*		
INDEX	*603-001-00-X*		
Nº Reg.	*01-2119433307-XXXX*		

Nota: Valor superior del rango excluido

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique las eventuales incompatibilidades con el material de los recipientes en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones
Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura
Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 3

7.3. Usos específicos finales
Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

España	Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en Espana 2012.
OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
TLV-ACGIH	ACGIH 2012

Hidrocarburos, C9, aromáticos

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
ACGIH		100	19		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				11 mg/kg p.c.				
Inhalación				32 mg/m3				150 mg/m3
Dérmica				11 mg/kg p.c.				25 mg/kg p.c.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	TWA/8h ppm	STEL/15min mg/m3	STEL/15min ppm	
VLA	E	221	50	442	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para el medio terrestre	2.31	mg/kg
Valor de referencia en agua dulce	0.327	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0.327	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12.46	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0.327	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12.46	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	6.58	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,6 mg/kg p.c.				
Inhalación	174 mg/m3	174 mg/m3		14,8 mg/m3	289 mg/m3	289 mg/m3	77 mg/m3	77 mg/m3
Dérmica				108 mg/kg p.c.	174 mg/m3			

HIDRATO DE SILICATO AMORFO

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral								
Inhalación								4 mg/m3
Dérmica								

DIÓXIDO DE TITANIO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	TWA/8h ppm	STEL/15min mg/m3	STEL/15min ppm
VLA	E	10			
TLV-ACGIH		10			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para el medio terrestre	100	mg/kg
Valor de referencia en agua dulce	0.127	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1000	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	100	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				700 mg/kg p.c.				
Inhalación								10 mg/m3
Dérmica								

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E	275	50	550	100	PIEL
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para el medio terrestre	0.29	mg/kg
Valor de referencia en agua dulce	0.635	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0.0635	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3.29	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	6.35	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0.329	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,67 mg/kg				
Inhalación				33 mg/m3				275 mg/m3
Dérmica				54,8 mg/kg				153,5 mg/kg

ETILBENCENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E	441	100	884	200	PIEL
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL
TLV-ACGIH		87	20			

METANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E	266	200			PIEL
OEL	EU	260	200			PIEL
TLV-ACGIH		262	200	328	250	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para el medio terrestre	23.5	mg/kg
Valor de referencia en agua dulce	154	mg/l
Valor de referencia en agua marina	15.4	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	570.4	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1540	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		8 mg/kg		8 mg/kg				
Inhalación	50 mg/mc			50 mg/m3	260 mg/m3	260 mg/m3		260 mg/m3
Dérmica		8 mg/kg		8 mg/kg		40 mg/kg		40 mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

2-BUTOXIETANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E	98	20	245	50	PIEL
OEL	EU	98	20	246	50	PIEL
TLV-ACGIH		97	20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para el medio terrestre	3.13	mg/kg
Valor de referencia en agua dulce	8.8	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0.88	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	34.6	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	9.1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	3.46	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	463	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3,2 mg/kg				
Inhalación				49 mg/m3				98 mg/kg
Dérmica				38 mg/kg				75 mg/kg

METIL ISOBUTIL CETONA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLA	E	83	20	208	50
OEL	EU	83	20	208	50
TLV-ACGIH		82	20	307	75

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral								
Inhalación		115,2 mg/m3		14,7 mg/m3	208 mg/m3	208 mg/m3	83 mg/m3	83 mg/m3
Dérmica				4,2 mg/kg				11,8 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE ISOBUTILO				
Valor límite de umbral				
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min	
		mg/m3 ppm	mg/m3 ppm	
TLV-ACGIH		713 150		

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia para el medio terrestre	0.0755	mg/kg
Valor de referencia en agua dulce	0.17	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0.017	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0.877	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0.34	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0.0877	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	200	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral								
Inhalación		8597 mg/m3		102,34 mg/m3		960 mg/m3		
Dérmica								

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.
Es necesario mantener los niveles de exposición lo más bajo posible para evitar acumulaciones en el organismo. Gestionar los equipos de protección individual de modo que quede garantizada la máxima protección (ej. reducción del tiempo de sustitución).
PROTECCIÓN DE LAS MANOS
Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).
Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.
PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.
Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.
PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).
PROTECCIÓN RESPIRATORIA
En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.
CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Liquido
Color	Blanco
Olor	típico de disolventes aromáticos
Umbral olfativo	No disponible
pH	No aplicable
Punto de fusión / punto de congelación	No aplicable
Punto inicial de ebullición	137 °C
Intervalo de ebullición	No aplicable
Punto de inflamación	19 °C
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable
Límites inferior de inflamabilidad	1,0 % (V/V) 20 °C
Límites superior de inflamabilidad	7,6 % (V/V) 20 °C
Límites inferior de explosividad	1,0 % (V/V) 20 °C
Límites superior de explosividad	7,6 % (V/V) 20 °C
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	3,66
Densidad relativa	1,300 kg/l 20°C
Solubilidad	soluble en disolventes orgánicos
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	464 °C
Temperatura de descomposición	No aplicable
Viscosidad	120"-180" Ford N.4 a 20° C
Propiedades explosivas	No aplicable
Propiedades comburentes	No aplicable

9.2. Información adicional

VOC (Directiva 1999/13/CE) :	33,70% - 438,10	gr/litro
VOC (carbono volátil) :	26,50% - 344,50	gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.
TRI(1-CLORO-2-PROPIL)FOSFATO: se descompone a temperaturas superiores a 150 ºC.
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: estable, pero con el aire lentamente puede formar peróxidos que explotan por aumento de la temperatura.
2-BUTOXIETANOL: se descompone por efecto del calor.
METIL ISOBUTIL CETONA: reacciona violentamente con los metales ligeros, como el aluminio; ataca diferentes tipos de plástico.
ACETATO DE ISOBUTILO: se descompone por efecto del calor. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): es estable, pero puede provocar reacciones violentas en presencia de oxidantes fuertes como ácido sulfúrico, nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con el aire.
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: puede reaccionar violentamente con oxidantes y ácidos fuertes y metales alcalinos.
ETILBENCENO: reacciona violentamente con oxidantes fuertes y ataca diferentes tipos de materiales plásticos. Puede formar mezclas explosivas con el aire.
2-BUTOXIETANOL: puede reaccionar peligrosamente con: aluminio, agentes oxidantes. Forma peróxidos con el aire.
METIL ISOBUTIL CETONA: puede reaccionar violentamente con agentes oxidantes. En presencia de aire, forma peróxidos. Forma mezclas explosivas con el aire y el calor.
ACETATO DE ISOBUTILO: riesgo de explosión por contacto con agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar violentamente con: hidróxidos alcalinos, terbutóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente.
2-BUTOXIETANOL: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.
METIL ISOBUTIL CETONA: evitar la exposición a fuentes de calor.
ACETATO DE ISOBUTILO: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

10.5. Materiales incompatibles

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: oxidantes, ácidos fuertes y metales alcalinos.
METIL ISOBUTIL CETONA: sustancias oxidantes, sustancias reductoras.
ACETATO DE ISOBUTILO: oxidantes fuertes, nitratos, ácidos y bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.
TRI(1-CLORO-2-PROPIL)FOSFATO: ácido clohídrico, óxidos de fósforo e hidrocarburos clorurados.
ETILBENCENO: metano, estireno, hidrógeno, etano.
2-BUTOXIETANOL: hidrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

La introducción incluso de pequeñas cantidades de líquido en el sistema respiratorio en el caso de ingestión o por el vómito puede causar broncopulmonía y edema pulmonar.
El producto puede causar trastornos funcionales o mutaciones morfológicas, por repetidas o prolongadas exposiciones y/o preocupa por la posibilidad de acumularse en el organismo humano.
Efectos agudos: el contacto con los ojos produce irritación; los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, edema, dolor y lagrimeo.
La inhalación de vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Al contacto con la piel puede causar ligera irritación.
Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.
Efectos agudos: al entrar en contacto con la piel se presenta irritación con eritema, edema, sequedad y fisuras. La inhalación de los vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales, dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.
Efectos agudos: La inhalación de vapores causa irritación de las vías respiratorias inferiores y superiores con tos y dificultades respiratorias; en concentraciones más elevadas puede causar edema pulmonar. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías). Acción irritante en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: la principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante dada la baja tensión de vapor del producto. Sobre los 100 ppm se produce irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos del equilibrio y grave irritación en los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no han revelado anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. En el hombre no se han observado efectos crónicos.
ETILBENCENO: como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el S.N.C. con depresión, narcosis, frecuentemente precedida de vértigos y asociada a cefalea (Ispesl). El producto es irritante para la piel, conjuntivas y aparato respiratorio.
METANOL: La dosis mínima letal para el hombre, por ingestión, está comprendida entre 300 y 1000 mg/kg. La ingestión de 4-10 ml de sustancia puede provocar ceguera permanente (IPCS) en el hombre adulto.

Hidrocarburos, C9, aromáticos

LD50 (Oral)	3.592 mg/kg Ratto
LD50 (Cutánea)	>3.160 mg/kg Coniglio
LC50 (Inhalación)	>6.193 mg/l/4h Ratto

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LD50 (Oral)	3.523 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	4.350 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	26 mg/l/4h Rat

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Oral)	8.530 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	>5.000 mg/kg Rat

ETILBENCENO

LD50 (Oral)	3.500 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	15.354 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	17,2 mg/l/4h Rat

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

2-BUTOXIETANOL

LD50 (Oral)	615 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	405 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	2,2 mg/l/4h Rat

METIL ISOBUTIL CETONA

LD50 (Oral)	2.080 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	>16.000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	>8,2 mg/l/4h Rat

SECCIÓN 12. Información ecológica

Visto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, éste debe ser utilizado siguiendo las buenas prácticas de trabajo, evitando su dispersión en el ambiente. Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua. Advertir a las autoridades competentes si el producto entra en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos sobre la capa acuífera.

12.1. Toxicidad

Hidrocarburos, C9, aromáticos

LC50 (96h) - Peces	9,2 mg/l Oncorhyncus mykiss
EC50 (48h) - Crustáceos	3,2 mg/l Daphnia magna
EC50 (72h) - Algas / Plantas Acuáticas	2,9 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LC50 (96h) - Peces	2,6 mg/l Oncorhynchus mykiss
EC50 (48h) - Crustáceos	1 mg/l Daphnia magna
EC50 (72h) - Algas / Plantas Acuáticas	4,36 mg/l Pseudokirchnerella subcapitata

12.2. Persistencia y degradabilidad

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.
Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.
El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.
EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables.
Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

Transporte terrestre o ferroviario:

Clase ADR/RID:	3	UN:	1263
Packing Group:	II		
Etiqueta:	3		
Nr. Kemler:	33		
Disposición Especial:	640D		
Limited Quantity	5 L		
Código de restricción en túnel	D/E		
Nombre técnico:	Paint		

Transporte marítimo:

Clase IMO:	3	UN:	1263
Packing Group:	II		
Label:	3		
EMS:	F-E, S-E		
Marine Pollutant	NO		
Proper Shipping Name:	Paint		

Transporte aéreo:

IATA:	3	UN:	1263
Packing Group:	II		
Label:	3		
Cargo:			
Instrucciones embalaje:	364	Cantidad máxima:	60 L
Pass.:			
Instrucciones embalaje:	353	Cantidad máxima:	5 L
Proper Shipping Name:	Paint		

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso
7b

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006
Producto
Punto 3-40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Producto no destinado a los usos previstos por la Dir. 2004/42/CE.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (VwVwS 2005)
WGK 2: Peligroso para las aguas

15.2. Evaluación de la seguridad química

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 1
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H370	Provoca daños en los órganos.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:
1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:
La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.
Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.
Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.
Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:
01/09/13/14